



AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)

## ANUNCIO

D. Cristian Quero Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería) HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 35/2023, de fecha 25/04/2023, se ha aprobado la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos libre de una plaza de la plantilla de personal funcionario, **técnico de gestión**, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo por el Ayuntamiento.

Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada Resolución:

**APROBACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO (ALMERIA), Y MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS.**

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 14/04/2023 (núm. 31/2023), en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos libre una plaza de técnico de gestión, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del ejercicio 2022.

Concluido el plazo de 5 días hábiles para la subsanación de defectos y presentación de alegaciones a la relación provisional, vista la documentación presentada por los aspirantes provisionalmente excluidos, se procede a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Asimismo, se modifica la fecha de constitución del Tribunal Calificador y celebración de la fase de concurso de méritos.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y conforme a lo previsto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Plaza del Pueblo, 1 Tlf: 950356040 C.I.F.: P0406800C  
04212. Olula de Castro (Almería) E-mail: registro@oluladecastro.es N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	zdS94UVB64zO/WvIaWlxbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristian Quero Gil - Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	25/04/2023 14:56:52
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zdS94UVB64zO%2FWvIaWlxbA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zdS94UVB64zO%2FWvIaWlxbA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3752**	TORRES PORTERO, MARIA DEL MAR
***7707**	LORENTE FERNANDEZ, JUAN CARLOS

**ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN: NINGUNO**

**SEGUNDO.-** Publicar la Relación definitiva de admitidos y excluidos y fecha de celebración del concurso de méritos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento ([www.oluladecastro.es](http://www.oluladecastro.es)), donde se publicarán los sucesivos anuncios.

**TERCERO.-** Modificar la fecha de celebración del concurso de méritos, que queda definitivamente fijada para el día **MARTES, 9 de mayo de 2023, a las 10:00 h** en el Salón de Usos Múltiples (Teleclub), sito en la C/ Las Cruces, 1 de Olula de Castro.

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de selección designados para su conocimiento y efectos oportunos.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias de aplicación.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.  
EL ALCALDE,

Fdo.: Cristian Quero Gil.

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040  
E-mail: [registro@oluladecastro.es](mailto:registro@oluladecastro.es)

C.I.F.: P0406800C  
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	zdS94UVB64zO/WvIaW1xbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristian Quero Gil - Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	25/04/2023 14:56:52
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zdS94UVB64zO%2FWvIaW1xbA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zdS94UVB64zO%2FWvIaW1xbA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

